

Cuadro n.º 4:

**INVERSIONES EN MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL Y AYUDA FEOGA-ORIENTACIÓN
REGIONES DE OBJETIVO 1 (Millones de euros)**

Programas	Período 2000-2004		Año 2005		Período 2000-2005	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios (g)	751,326	566,605	173,584	129,823	924,909	696,428
3.9 Silvicultura (i)	681,410	445,869	34,688	22,426	716,098	468,295
3.10 Silvicultura (t)	273,659	179,726	91,486	59,564	365,145	239,290
7.1 Gestión de recursos hídricos (q)	568,875	287,647	71,894	43,312	640,769	330,959
7.2 Mejora de tierras (j)	467,062	329,086	69,413	16,659	536,475	345,745
Concentración parcelaria (k)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Desarrollo infraestructuras (r)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias (a)	628,498	374,978	60,182	41,706	688,680	416,684
7.4 Instalación jóvenes agricultores (b)	258,129	154,158	68,961	40,541	327,090	194,699
7.5 Comercialización de productos de calidad (m)	106,757	70,976	115,414	77,949	222,171	148,925
Servicios de abastecimiento básicos (n)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Renovación y desarrollo de pueblos (o)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Turismo y artesanía (s)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7.6 Recuperación capacidad producción (u)	22,628	16,351	21,784	13,987	44,412	30,338
7.7 Formación (c)	10,025	6,914	19,625	13,737	29,650	20,651
7.8 Servicios de sustitución (l)	443,641	315,016	1,002	0,709	444,643	315,725
Ingeniería financiera (v)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Diversificación actividades (p)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
9.3 Asistencia técnica	12,584	9,476	1,246	0,958	13,830	10,434
Total	4.224,594	2.756,801	729,279	461,371	4.953,873	3.218,172

Entre estas medidas destacan de forma especial la forestación de tierras agrarias, las agroambientales y la indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas; seguidas, como en las regiones de Objetivo 1, de la transformación y mejora de regadíos.

3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

3.1. Transformación y mejora de los regadíos

El Plan Nacional de Regadíos (PNR), aprobado mediante Real Decreto 329/2002 de 5 de abril, está permitiendo reducir fuertemente las contradicciones existentes entre la creación, mantenimiento y modernización de las infraestructuras y las necesidades de agua del sector agrario, a la vez que está provocando los siguientes efectos:

Cuadro n.º 5:

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1 Y PROGRAMA DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO. EJECUCIÓN FINANCIERA FEOGA-GARANTÍA

	Año 2005		Período 2000-2005	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
a) Inversiones en las explotaciones agrarias	57.816.927,19	27.602.535,30	249.287.418,76	109.615.896,49
b) Instalación de jóvenes agricultores	20.597.533,98	8.325.136,81	85.335.696,10	40.782.305,42
c) Formación	2.775.505,09	878.602,11	10.615.618,02	4.575.150,72
d) Cese anticipado de la actividad agraria Cese anticipado (antiguo rég. R. (CEE) 2079/1992)	67.836.852,85 11.841.648,62	41.510.538,92 7.520.945,44	228.795.616,32 164.773.074,65	142.971.916,94 110.882.506,25
e) Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales	126.789.236,24	87.926.458,34	537.306.311,95	374.098.236,14
f) Medidas agroambientales Medidas agroambientales(antiguo rég. R. 2078/92)	200.320.887,47 7.347.697,18	136.978.214,92 5.444.334,30	550.603.535,52 514.257.834,70	372.238.908,74 368.456.110,62
g) Mejora de la transformación y comercialización	79.508.627,90	54.475.093,15	375.312.793,10	248.252.777,97
h) Forestación de Tierras Agrarias (art.31 reg. 1257/1999)	51.195.649,64	31.330.549,92	167.252.933,31	103.163.779,23
i) Otras medidas forestales Replantación forestal (antiguo rég. R. 2080/1992)	32.414.558,71 49.288.130,97	15.281.644,68 31.444.053,96	221.449.508,00 723.131.946,12	100.773.012,53 501.895.079,30
j) Mejora de tierras	1.623.892,00	1.409.081,40	7.568.377,90	3.875.539,53
k) Reparcelación de tierras	17.771.363,77	2.836.825,83	96.190.215,92	41.976.264,57
l) Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones agrarias	3.386.446,24	988.595,03	15.898.695,67	7.253.214,95
m) Comercialización de productos agrícolas de calidad	4.067.944,12	1.535.228,73	15.059.304,29	6.469.414,85
p) Diversificación de las actividades en el ámbito agrario	6.823.813,20	3.227.867,26	23.702.791,84	10.002.786,68
q) Gestión de recursos hídricos agrícolas	92.857.186,75	45.185.802,69	484.616.097,40	202.957.926,19
r) Desarrollo y mejora de las infraestructuras	18.482.259,50	8.475.438,22	100.698.372,56	45.507.993,80
n) Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rural	21.438.066,98	7.860.870,23	99.839.990,63	44.716.845,93
o) Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	10.132.142,85	6.918.260,44	44.314.550,31	22.676.353,00
s) Fomento del turismo y del artesanado	6.818.737,08	2.373.781,05	21.247.467,88	9.268.002,42
t) Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales	13.220.373,45	6.154.185,71	63.144.165,00	30.281.152,12
u) Recuperación de la capacidad de producción agraria mermada por desastres naturales	3.065.384,08	1.244.964,06	18.036.834,61	8.665.300,21
Asesoramiento de agricultores	0,00	-8.191,98	0,00	-8.191,98
Evaluación	79.271,47	19.560,00	1.494.783,18	226.762,58
Medidas Transitorias	252.425,00	72.832,07	61.053.571,74	27.566.250,84
Correcciones y otros	0,00	-2.398.198,32	-421.719,50	-8.724.972,47
Total regiones de Objetivo 1 (*)	907.752.562,33	534.615.010,27	4.880.565.785,98	2.930.416.323,57

- Ahorro de agua.
- Mejora ambiental y territorial de las áreas del regadío.
- Mejoras sociales.

El Plan Nacional de Regadíos tiene como horizonte temporal el 31 de diciembre de 2008, y las inversiones previstas para todo el período de vigencia, distribuidas en los Programas que lo integran, son las siguientes:

Cuadro n.º 6:

Programas	Superficies (ha)	Inversión prevista (€)
Consolidación y Mejora	1.134.891	3.056.591.302
Regadíos en Ejecución	138.365	1.136.567.982
Regadíos Sociales	86.426	681.908.331
Regadíos privados	18.000	123.808.492
Medidas de apoyo	–	25.699.278
Total PNR-H2008	1.377.682	5.024.578.385

La ejecución del PNR se ha concebido bajo los principios de coordinación y cooperación, distribuyéndose las actuaciones genéricamente en la planificación y concretándose mediante convenios específicos entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

El seguimiento de las actuaciones se realiza a través del Consejo Interterritorial para la Gestión del PNR.

3.1.1. Ejecución del Plan Nacional de Regadíos

Las actuaciones correspondientes a la Administración General del Estado se llevan a cabo, bien directamente a través de sus medios propios, o por medio de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), en el caso del Programa de Consolidación y Mejora.

Las cuatro Sociedades creadas, que abarcan todo el territorio nacional, han consolidado su estructura humana y de capital, alcanzando los parámetros que se describen seguidamente:

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL NORTE, S.A.

- Ámbito Territorial**
 - Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León.
- Capital Social actual desembolsado**
 - 110.066.045 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL NORDESTE, S.A.

- Ámbito Territorial**
 - Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña e Islas Baleares.
- Capital Social actual desembolsado**
 - 182.559.575 € suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE LA MESETA SUR, S.A.

 Ámbito Territorial

- Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana.

 Capital Social actual desembolsado

- 181.139.739 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL SUR Y ESTE, S.A.

 Ámbito Territorial

- Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Canarias.

 Capital Social actual desembolsado

- 193.352.067 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.

Estas Sociedades están teniendo una gran relevancia en la ejecución del Plan Nacional de Regadíos, H-2008, estando previstas nuevas aportaciones de capital público hasta alcanzar la cifra de 751,27 millones de euros (133.000 millones de pesetas).

Hasta el 31 de diciembre de 2005, las SEIASAS habían firmado 133 Convenios que afectan a una superficie de 446.040 ha de regadío con una inversión prevista de 1.258 M€.

3.1.2. Actuaciones en el marco del PNR a 31-XII-2005

Las superficies sobre las que ha actuado la Administración (MAPA), computando en esta cifra las correspondientes a las obras iniciadas, en ejecución o finalizadas, en los diferentes Programas del Plan Nacional de Regadíos, se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 7:

**PLAN NACIONAL DE REGADÍOS H-2008. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PNR
ACTUACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL (MAPA Y SEIASAS)
SUPERFICIE DE ACTUACIÓN**

Programas de actuación	Superficie (ha)		% de Actuación/ Programada
	Programada	De actuación (*)	
Consolidación y Mejora de Regadíos	549.009	445.001	81,06
Regadíos en Ejecución	65.736	87.479	133,08
Regadíos Sociales	39.270	4.012	10,22
Regadíos Privados	9.000	6.196	68,84
Total	663.015	542.688	81,85

(*) Corresponde a las actuaciones iniciadas o finalizadas.

El programa de Consolidación y Mejora es el que presenta unos índices de actuación más elevados, superando la consecución de los objetivos inicialmente pensados para el conjunto de España.

En cuanto a la inversión total realizada y realmente pagada, computando la pública y la privada, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 8:

PLAN NACIONAL DE REGADÍOS H-2008. SEGUIMIENTO INTERMEDIO DE ACTUACIONES A 31-12-2005. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PNR ACTUACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL (MAPA Y SEIASAS)

Programas de actuación	Inversiones (€)		% de Ejecutada/ Programada
	Programada	Ejecutada	
Consolidación y Mejora de Regadíos	1.459.321.848	820.994.419	56,26
Regadíos en Ejecución	538.232.785	201.999.038	37,53
Regadíos Sociales	315.262.198	21.687.499	6,88
Regadíos Privados	61.904.246	12.373.184	19,99
Programa de Apoyo	12.849.639	30.058.076	233,92
Total	2.387.570.716	1.087.112.217	45,53

- El ritmo de ejecución del PNR, alcanza el 81,85% en términos de superficie de actuación, y el 45,53%, en inversión ejecutada (542.688 ha y 1.087 millones de euros, respectivamente).
- El desfase entre el porcentaje de superficie de actuación e inversión ejecutada, se debe a que sólo se presenta la inversión ya realizada, y la superficie corresponde al total de actuaciones iniciadas.
- Su principal Programa, el de Consolidación y Mejora de Regadíos, se está ejecutando sobre una superficie de actuación de 445.000 ha, el 81,00% de la superficie programada para el periodo 2000-2008. Las inversiones ejecutadas hasta finales de 2005 alcanzan la cifra de 820 millones de euros, el 56,26% de lo previsto.
- Estas cifras ponen de manifiesto el interés de las Comunidades de Regantes por llevar a cabo la consolidación y mejora de su superficie de regadío, bajo las diferentes fórmulas para alcanzar las dotaciones de agua precisas (procesos de consolidación) o los ahorros pertinentes (procesos de mejora).

3.1.3. Las medidas de apoyo del PNR: Seguimiento ambiental, Normalización de equipos y sistemas y Transferencia tecnológica

El Plan Nacional de Regadíos prevé actuaciones con medidas complementarias de relevancia para conseguir sus objetivos:

- a) Seguimiento y evaluación de los efectos estructurales, económicos y ambientales derivados de la ejecución de las obras
- b) Estudios técnicos sobre la eficiencia de los sistemas de riego y drenaje, trabajos de normalización, ensayo y homologación de materiales y equipos de riego.
- c) Acciones formativas de técnicos y regantes en el empleo de las nuevas tecnologías y en las prácticas de riego compatibles con el medio ambiente.

A) EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LOS REGADÍOS (PVA)

El análisis ambiental realizado para el PNR tomó en cuenta las múltiples interacciones que podían producirse entre las actuaciones previstas en el PNR y el medio ambiente, tanto en las zonas con regadíos en ejecución como en los regadíos existentes que habrían de sufrir trabajos de mejora y consolidación.

Uno de los principales aspectos analizados fue la interacción con los espacios de la Red Natura 2000, los humedales sujetos al Convenio de Ramsar y los Espacios Naturales Protegidos. Esto resultaba de gran importancia teniendo en cuenta que, según datos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM), en la fecha en que comenzó a ejecutarse el PNR, las 285 ZEPAS existentes ocupaban una superficie de 5.794.267 ha y los LICs (incluyendo ZEPAS) propuestos suponían más de 11.500.000 ha, es decir, más del 20% de la superficie nacional. Las probabilidades de coincidencia de zonas de regadío con estos espacios eran, pues, muy grandes. Esta coincidencia, que irá en aumento, dado que la Red Natura 2000 continúa creciendo, condiciona las declaraciones de impacto ambiental de los proyectos de regadío y el posterior funcionamiento de su explotación.

Otro de los puntos de atención importante ha sido detectar las unidades hidrogeológicas sobreexplotadas o en peligro de sobreexplotación, las zonas costeras de aguas subterráneas con problemas de intrusión marina y las zonas vulnerables según la directiva sobre "Nitratos", para cotejarlas con las zonas del PNR y efectuar el seguimiento de las afecciones derivadas de estas circunstancias y las medidas correctoras a aplicar.

El Programa de Vigilancia Ambiental constituye un instrumento necesario dentro de una política dirigida a lograr una agricultura sostenible, con el fin de:

- proporcionar información sobre la situación ambiental del regadío español, destinada a las administraciones públicas, entidades y personas privadas y el público en general;
- servir de apoyo a los responsables de las decisiones políticas del regadío. Con este fin, se diseñan los informes oportunos y se recomiendan aportaciones a los planes de buenas prácticas.

Durante el año 2005 y simultáneamente al desarrollo de los trabajos de ejecución del PNR, se ha aplicado la metodología desarrollada para el Plan de Vigilancia Ambiental:

- Se realizaron trabajos de campo conjuntamente con los técnicos de las Comunidades Autónomas implicadas en 12 zonas con regadíos en ejecución. Se siguieron las indicaciones de las declaraciones de impacto ambiental (DIA) de los proyectos correspondientes, sistematizando con fichas los datos obtenidos y la localización de las posibles afecciones medioambientales mediante un SIG. Se ha realizado el seguimiento ambiental en las zonas en ejecución y se han elaborado los informes referentes al grado de cumplimiento y efectividad de las Declaraciones de Impacto Ambiental.
- En los proyectos de mejora y consolidación de regadíos que requieren evaluación de impacto ambiental (EIA) y que se realizan a través de las SEIASAS, se han mantenido contactos con los técnicos encargados de los proyectos para aclarar las nuevas situaciones surgidas de la aplicación de la vigente legislación de Evaluación de Impacto Ambiental y, con las CC.AA. donde se realizan estos proyectos, para sistematizar los datos ambientales que resultan del desarrollo de esta parte del PNR. En total, se han examinado 2.300 actuaciones de mejora y consolidación de regadíos formadas por proyectos de las propias CC.AA., del MAPA y de las SEIASAS, estimándose que suponen una disminución de la demanda de agua de 2.850 hm³.
- Organización de las "II Jornadas técnicas sobre evaluación de impacto ambiental y regadíos", celebradas en el CENTER en junio de 2005. En estas Jornadas intervinieron representantes del MAPA, Ministerio de Medio Ambiente, Comunidades Autonómicas, SEIASA, Empresas y

Universidades. El objetivo de las Jornadas fue la revisión de los procedimientos administrativos y técnicos para la elaboración integral de un proyecto de riego, así como el examen de la vigente normativa y procedimiento de evaluación de impacto ambiental y del contenido de los estudios ambientales, aplicables a los planes y proyectos de nuevos regadíos y de modernización y mejora.

- Celebración de encuentros con los técnicos de las CC.AA. para consensuar los indicadores agroambientales referentes al regadío que se utilizan en el seguimiento ambiental en los ámbitos nacional y regional del PNR.
- Elaboración de una guía metodológica para facilitar el desarrollo correcto del proceso de evaluación de impacto ambiental en los proyectos de riego.

B) ACTUACIONES DEL CENTER

Actividades desarrolladas durante el año 2005, de acuerdo con el Plan aprobado:

- Transferencia de tecnología

Se programaron y desarrollaron once actividades con un total de 320 participantes, de los cuales 296 fueron españoles y 24 eran extranjeros.

Los cursos o jornadas fueron los siguientes:

- X Master Internacional de Ingeniería del Riego y Drenaje, del 11 de enero al 15 de julio.
(Ver apartado 4.5.1 A. de este capítulo)
- XVII Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión del Regadío, del 6 de septiembre al 18 de octubre.
Curso patrocinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que otorga anualmente diecinueve becas para facilitar la asistencia de ingenieros iberoamericanos que, en su mayor parte, trabajan en administraciones públicas de sus respectivos países, relacionadas con el riego.
(Ver apartado 4.5.1 A. de este capítulo)
- Jornadas y Seminarios, sobre siete temas específicos de regadíos
(Ver apartado 4.5.1 B. de este capítulo)

- Normalización

Los aspectos concretos de la labor efectuada se pueden resumir en estos datos:

Normas UNE: Se procedió a la incorporación obligatoria de una norma europea EN como norma UNE:

UNE-EN-13997:2004 “Accesorios de conexión y control para uso en sistemas de riego. Características técnicas y ensayos”.

Normas CEN: Se han publicado dos normas europeas y una corrección
EN 14049/A1 2005 “Water application intensity. Calculation principles and measurement methods”

En 14268:2005 “Irrigation hydrants”
Amendment EN 14049/A1 2005

Se continuó con los trabajos previstos de elaboración y redacción de normas dentro de los grupos de trabajo WG-5 “Riego localizado” y WG-9 “Gestión y control remoto de los sistemas de riego”, cuyas secretarías y coordinación corresponde a España.

Normas ISO: Se participó en todos los grupos de trabajo abiertos. Se hicieron comentarios y se votaron diez proyectos de norma o documentos preparatorios.

□ Laboratorio

En octubre de 2005 se dio por finalizada la ejecución del proyecto “Laboratorio central para ensayos de materiales y equipos de riego. 2ª fase”.

Se han redactado los protocolos necesarios para llevar a cabo los ensayos correspondientes, a base de realizar ensayos previos sobre muestras de elementos de riego que han permitido evaluar y mejorar el funcionamiento de los bancos.

C) SISTEMAS DE INFORMACIÓN AGROCLIMÁTICA PARA EL REGADÍO (SIAR)

Durante el año 2005 se procedió a la culminación de la instalación de SIAR en el marco del Plan Nacional de Regadíos.

Se trata de una infraestructura que captura, registra y tramite los datos necesarios para el cálculo de la demanda hídrica de cada zona de regadío, de forma que se puedan extraer conclusiones acerca de las necesidades de riego basadas en datos reales de las propias zonas. Esta fiabilidad de los datos, unida a la aplicación de la fórmula de cálculo de la evapotranspiración de referencia más ajustada para cada zona, proporciona una mayor exactitud en la determinación de las necesidades de riego de los cultivos.

Además de la cuantificación de los recursos necesarios de agua para riego en las zonas y por agregación de éstas en la unidad de gestión del agua o de cuenca hidrográfica, hay un segundo aspecto muy importante que es el seguimiento y control de las dotaciones calculadas a priori. El disponer de datos diarios de la evapotranspiración de referencia y precipitación, permite realizar una programación de riegos en tiempo real, consiguiendo una mayor precisión en el balance de agua y, por tanto, una optimización en el uso del recurso hídrico.

Descripción del SIAR

La información recogida es utilizada por los centros de asesoramiento de riego implementados por las distintas CC.AA. para su puesta a disposición de los regantes en cumplimiento de sus fines.

Así mismo el Ministerio pone a disposición de los usuarios a través de su página Web tanto los parámetros agroclimáticos registrados por las distintas estaciones, como el cálculo de la evapotranspiración de referencia.

3.1.4. Cooperación internacional en materia de riegos y drenajes

La experiencia española en la gestión de los regadíos, el grado de desarrollo tecnológico alcanzado, tanto en lo que concierne a sus infraestructuras como a las técnicas de producción y la experiencia acumulada en la solución de problemas en un amplio espectro de condiciones ambientales, sociales y económicas, hacen que nuestro país esté en condiciones idóneas para hacer aportaciones de interés en la cooperación con otros muchos países de nuestro entorno cultural o de parecidas condiciones climáticas. De ahí que la materia del regadío sea un punto muy importante en los Programas de Cooperación españoles, que durante el año 2005 han originado actuaciones relevantes, destacando el compromiso adquirido con FAO en la realización de proyectos destinados a

reducir el hambre y la pobreza en Latinoamérica y el Magreb con aportaciones financieras y técnicas en materia de regadíos y desarrollo rural. En este concepto, se realizó una misión conjunta de formulación de proyectos a Cuba.

3.2. Otras actuaciones en infraestructura rural

3.2.1. Acciones de desarrollo rural. Obras de infraestructuras y equipamiento

Durante el período de negociación de los Programas Operativos para el período 2000-2006, se llegó al acuerdo de compensar con inversiones en infraestructuras rurales a las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y Galicia, que carecen de inversiones significativas dentro del Plan Nacional de Regadíos.

Las transferencias de crédito, procedentes del presupuesto del MAPA, se aprueban en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Estos fondos constituyen la aportación del MAPA, en cofinanciación con las CC.AA. y el FEOGA-Orientación, en los programas operativos regionales para el periodo 2000-2006, en la Medida 7.2 "Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo".

Las inversiones del MAPA en esta línea de actuaciones presentan las siguientes cifras, a 31-12-2005, en euros:

	<u>PROGRAMADO</u>	<u>INVERTIDO</u>
Principado de Asturias	46.260.000	33.133.000
Cantabria	16.873.819	15.146.394
Galicia	65.229.333	49.302.429
Totales	128.363.152	97.581.823

3.2.2. Actuaciones correspondientes al Plan Galicia

Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Xunta de Galicia para la financiación y ejecución del Plan de Infraestructura Rural y de Dinamización de la Concentración Parcelaria en Galicia (firmado el 16 de diciembre de 2003, modificado el 9-12-2004).

Objeto: El Convenio tiene por objeto formalizar el compromiso financiero de la Administración General del Estado, a través del MAPA, y la Xunta de Galicia, a través de la Consejería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural, para la financiación y ejecución de las actuaciones relativas a diversas vías rurales incluidas en el Plan de Infraestructura Rural y de Dinamización de la Concentración Parcelaria para Galicia, dentro del marco del Plan Galicia.

Inversión MAPA: Cuarenta y cinco millones de euros (45.000.000 €) a desembolsar durante los ejercicios 2004 (17.000.000 €) y 2005 (28.000.000 €).

Grado de ejecución: A la finalización del ejercicio 2005, el MAPA había invertido en esta actuación la totalidad del crédito previsto para dicho Convenio.

3.2.3. Convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de infraestructura rural

Se han firmado cuatro convenios de colaboración, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas de Asturias, Extremadura, Cantabria y Cataluña.

Objeto: Estos Convenios tienen por objeto formalizar el compromiso financiero del MAPA y las Comunidades Autónomas de Asturias, Extremadura, Cantabria y Cataluña, para la financiación y ejecución de las actuaciones relativas a diversas vías rurales, incluidas en el correspondiente Plan de Actuaciones.

Cuadro n.º 9:

Comunidades Autónomas	Fecha firma Convenio	Inversión MAPA (€)	Ejecutado en 2005 (€)	Previsión 2006 y siguientes (€)
Principado de Asturias	30-12-2004	24.805.000	2.906.000	21.899.000
Extremadura	17-07-2005	46.000.000	4.000.000	42.000.000
Cantabria	22-07-2005	24.000.000	5.807.000	18.193.000
Cataluña	22-12-2005	6.000.000	–	6.000.000

3.2.4. Obras de emergencia

De acuerdo con el RD. 1.417/2004, de 11 de junio, por el que se establece la estructura orgánica del MAPA, en su artículo 8 e), que hace referencia a las funciones de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, corresponde a ésta, entre otras, la coordinación, ejecución y seguimiento de los planes de emergencia.

Este Real Decreto recogía así una tradición recibida del antiguo IRYDA y mantenida en los sucesivos Decretos de reestructuración del Ministerio.

Las actuaciones en marcha a 31-12-2005 son las siguientes:

- Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio**, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas. *Actuación:* Obras necesarias para construir puntos de suministro de agua o mejorar los existentes, para atender las necesidades de agua de las explotaciones ganaderas en régimen extensivo.

La inversión prevista asciende a 5.000.000 €.

3.3. Las inversiones del MAPA en infraestructura rural en 2005

3.3.1. Inversiones en regadíos al amparo del Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008

A) ACTUACIONES DIRECTAS DEL MAPA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

En el *cuadro n.º 10* se detallan las inversiones realizadas a lo largo de 2005.

Cuadro n.º 10:

INVERSIONES DEL MAPA EN TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
Año 2005 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Transformación en regadío	Mejora de regadío	Total
Andalucía	7.286	2.712	9.998
Aragón	10.620	176	10.796
Asturias (Principado de)	0	0	0
Baleares (Illes)	5	1.251	1.256
Canarias	2.393	6.923	9.316
Cantabria	0	0	0
Castilla-La Mancha	1.030	0	1.030
Castilla y León	16.409	4.450	20.859
Cataluña	0	2.622	2.622
Comunidad Valenciana	4.519	19.739	24.258
Extremadura	6	14	20
Galicia	0	1.710	1.710
Madrid (Comunidad de)	0	440	440
Murcia (Región de)	0	3.212	3.212
País Vasco	0	1.828	1.828
Rioja (La)	0	0	0
No regionalizable	0	3.935	3.935
Total	42.268	49.012	91.280

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

B) ACTUACIONES A TRAVÉS DE LAS SEIASAS

Cuadro n.º 11:

INVERSIONES DEL MAPA EN CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
A TRAVÉS DE LAS SEIASAS
Año 2005 (miles de euros)

CC.AA.	Consolidación y mejora de regadío
Andalucía	12.918
Aragón	15.388
Asturias (Principado de)	0
Baleares (Illes)	0
Canarias	0
Cantabria	0

Cuadro n.º 11 (continuación):

**INVERSIONES DEL MAPA EN CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
A TRAVÉS DE LAS SEIASAS
Año 2005 (miles de euros)**

CC.AA.	Consolidación y mejora de regadío
Castilla-La Mancha	0
Castilla y León	19.114
Cataluña	23.335
Comunidad Valenciana	24.692
Extremadura	12.768
Galicia	5
Madrid (Com. de)	4.946
Murcia (Región de)	7.280
País Vasco	0
Rioja (La)	21.089
Total	141.535

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

3.3.2. Resumen de inversiones del MAPA en infraestructuras agrarias

En el cuadro n.º 12 figuran las inversiones efectuadas en el año 2005 por el MAPA, en infraestructura rural distribuidas por Comunidades Autónomas, sin incluir la ejecutada a través de las SEIASAS.

Cuadro n.º 12:

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL
Año 2005 (miles de euros)**

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Andalucía	9.998	0	9.998
Aragón	10.796	0	10.796
Asturias (Principado de)	0	4.840	4.840
Baleares (Illes)	1.256	0	1.256
Canarias	9.316	0	9.316
Cantabria	0	6.650	6.650
Castilla-La Mancha	1.030	0	1.030
Castilla y León	20.859	0	20.859
Cataluña	2.622	0	2.622
Comunidad Valenciana	24.258	0	24.258

Cuadro n.º 12 (continuación):

INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL
Año 2005 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Extremadura	20	4.000	4.020
Galicia	1.710	30.572	32.282
Madrid (Comunidad de)	440	0	440
Murcia (Región de)	3.212	0	3.212
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0	0
País Vasco	1.828	0	1.828
Rioja (La)	0	0	0
No Regionalizable	3.935	5.420	9.355
Total	91.280	51.482	142.762

(*) Incluye inversiones en emergencias.

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

En el *cuadro n.º 13* figuran las inversiones efectuadas en el año 2005 por el MAPA, en infraestructura rural distribuidas por Comunidades Autónomas, incluidas las ejecutadas a través de las SEIASAS en mejora y consolidación de regadíos.

Cuadro n.º 13:

INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL (INCLUIDAS SEIASAS)
Año 2005 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Andalucía	30.202	0	30.202
Aragón	36.804	0	36.804
Asturias (Principado de)	0	4.840	4.840
Baleares (Illes)	1.261	0	1.261
Canarias	11.709	0	11.709
Cantabria	0	6.650	6.650
Castilla-La Mancha	2.060	0	2.060
Castilla y León	56.382	0	56.382
Cataluña	25.957	0	25.957
Comunidad Valenciana	53.469	0	53.469
Extremadura	12.794	0	12.794
Galicia	1.715	4.000	5.715
Madrid (Comunidad de)	5.386	30.572	35.958

Cuadro n.º 13 (continuación):

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL (INCLUIDAS SEIASAS)
Año 2005 (miles de euros)**

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Murcia (Región de)	10.492	0	10.492
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0	0
País Vasco	1.828	0	1.828
Rioja (La)	21.089	0	21.089
No Regionalizable	3.935	5.420	9.355
Total	275.083	51.482	326.565

(*) Incluye inversiones en emergencias.

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

4. MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias se encuadran dentro de las medidas de desarrollo rural establecidas por la Unión Europea, y se aplican a través del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Ambas medidas se incluyen, junto con recursos hídricos, en los dos Programas de Desarrollo Rural para el período 2000-2006 de ámbito horizontal, para regiones de objetivo 1 y de fuera de objetivo 1, salvo en Cantabria, País Vasco y Navarra donde se incluyen en sus propios programas regionales.

Su gestión corresponde a las Comunidades Autónomas, que realizan la tramitación, resolución y certificación de los expedientes de solicitud de ayuda, así como los pagos de subvención de capital y prima de primera instalación, mientras que el MAPA efectúa los pagos que se generen como consecuencia de las ayudas aprobadas vinculadas a préstamos.

Durante el año 2005 ha sido aplicable la siguiente normativa de ámbito nacional de interés para el desarrollo de estas medidas:

Orden APA/4277/2004, de 22 de diciembre, por la que se fija para el año 2005 la renta de referencia a que se refiere el artículo 2.12 de la Ley 19/1995 en 21.229 euros.

4.1. Inversiones en explotaciones agrarias

Las ayudas van destinadas a titulares de explotaciones agrarias viables que, mediante la presentación de un plan de mejora, establezcan las medidas e inversiones a realizar y justifiquen una mejora de la situación de la explotación y de su economía. Se deberán comprometer a ejercer la actividad agraria en su explotación al menos durante 5 años, y deberán cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente higiene y bienestar animal.

Además, se deberá cumplir:

- En caso de que el titular sea persona física, deberá ser agricultor profesional, residir en la comarca donde se encuentra su explotación y poseer capacitación profesional suficiente.